

Beca Práctica Técnico Profesional

¿En qué consiste?

Es un beneficio económico de 62 mil 500 pesos, que se entrega a los estudiantes en condición de vulnerabilidad que realizan su práctica técnico profesional. Busca contribuir a que los jóvenes concluyan su ciclo de instrucción intermedia y puedan acceder a trabajos mejor remunerados, generando de este modo un espacio de igualdad de oportunidades para los estudiantes.

¿Cuáles son los requisitos para obtener la Beca durante el año 2013?

- Ser egresado(a) de Educación Media Técnico Profesional de un establecimiento educacional municipal, particular subvencionado o administración delegada
- Realizar la Práctica Profesional durante el año 2013 (si el estudiante comenzó la práctica durante el año 2012 y la finaliza durante el año 2013 también puede postular)
- Estar en condición de vulnerabilidad socioeconómica.

¿Cuáles son las etapas que componen el proceso de la Beca el año 2013?

Posterior al proceso de postulación existirá un proceso de verificación, donde el establecimiento educacional debe acreditar el estado de la práctica profesional del estudiante que fue preseleccionado. Tanto los resultados de la preselección como del proceso de verificación se publicarán a través del sitio web www.junaeb.cl.

¿Cuándo es el proceso de postulación de la Beca?

Se realizarán dos procesos de postulación durante el año 2013. El primero entre el 12 de noviembre de 2012 y el 10 de febrero del 2013 y el segundo entre julio y septiembre de 2013. Ambos a través del sitio web de JUNAEB, www.junaeb.cl.

¿Qué sucede con los estudiantes preseleccionados?

Pasan a la etapa posterior, la cual implica que el establecimiento educacional debe acreditar que el estudiante está realizando o realizó el proceso de práctica profesional durante el año 2013, verificándolo a través del sistema informático y enviando la documentación de respaldo a la Dirección Regional de JUNAEB.

¿Cómo se hace efectivo el pago de la Beca?

El pago de la Beca se hará a través de Cuenta RUT a los estudiantes que se encuentran en el Convenio JUNAEB. Al resto a través del sistema de pago masivo.